

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 7 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

20190327 Resoluciones de Concesión 301.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se conceden la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía:

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-028144-1	ESTHER FRANCO VIGARA
(DPSE)561-2018-028235-1	MALIKA LEGAL EL FKIH
(DPSE)561-2018-028274-1	ALEJANDRO JIMENEZ GARCIA
(DPSE)561-2018-028623-1	FRANCISCO ANDRES JIMENEZ ZAMBRANA
(DPSE)561-2018-028688-1	JUAN ANTONIO BORRERO GOMEZ
(DPSE)561-2018-028804-1	MARIA ISABEL LEON MARQUEZ
(DPSE)561-2018-028814-1	FRANCISCO JAVIER JURADO DOMINGUEZ
(DPSE)561-2018-028836-1	MARIA GALVAN GONZALEZ
(DPSE)561-2018-029639-1	ESPERANZA CHACON VEGAZO
(DPSE)561-2018-029646-1	CARMEN MARIA ALVAREZ BIZCOCHO
(DPSE)561-2018-029940-1	DIEGO BORJA JIMENEZ
(DPSE)561-2018-037170-1	JOSE JOAQUIN PUIG BARNETO
(DPSE)561-2018-068292-2	MANUELA NIEVES SALAZAR
(DPSE)561-2018-073103-2	INMACULADA CUEVAS MARQUEZ
(DPSE)561-2018-073843-2	MARIA CARMEN PAEZ BORREGO
(DPSE)561-2018-074070-2	MARIA DOLORES DELGADO BERMUDO
(DPSE)561-2018-074790-2	ANA TERESA GODOY ESPINO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122

00155087

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de mayo de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»